

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—19.425.

### NUEVO TOSSALET, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 11 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de «Nuevo Tossalet, Sociedad Anónima», a celebrar en los locales sociales de la entidad el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y elección de sus cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El informe del Consejo de Administración, la cuenta de resultados y el Balance de situación de «Nuevo Tossalet, Sociedad Anónima» al 31 de diciembre de 2001 se encuentran a disposición de los socios en los locales de la entidad, pudiendo ser remitidos a los socios previa petición.

Jávea, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco López Almenar.—20.731.

### OCHO 99 INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 14 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese de Consejeros.

Cuarto.—Designación o, en su caso, reelección del Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2002.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.033.

### ODEC CENTRO DE CÁLCULO Y APLICACIONES INFORMÁTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Y ODEC TRATAMIENTO DE DATOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades escindidas totalmente)

### ODEC SERVICIOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida parcialmente y sociedad beneficiaria)

### OFICINA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad beneficiaria)

A los efectos de lo establecido en los artículos 150, 242 y 254 y demás preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de socios celebradas con fecha 28 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad:

Primero.—La escisión total con extinción de las compañías «Odec Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima» y «Odec Tratamiento de Datos, Sociedad Limitada», dividiendo su patrimonio, con traspaso en bloque a las sociedades beneficiarias «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima» y «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima».

Segundo.—La escisión parcial sin extinción de «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», traspasando la rama que desarrolla servicios informáticos a la sociedad beneficiaria «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima».

Tercero.—Las sociedades han amortizado las acciones de autocartera, aumentado posteriormente el capital social fijándolo «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima» en 1.500.000 euros, y «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima» en 500.000 euros.

Cuarto.—Modificar la denominación de la compañía «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima», que pasa a denominarse «Odec Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima».

Quinto.—La compañía «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», suprimió parte del actual objeto social, quedando fijado de este modo, «Artículo 2. La compra, venta, arrendamiento de fincas rústicas y urbanas; construcción de edificios, naves y toda clase de edificaciones; así como la urbanización y parcelación de terrenos».

La escisión se ha acordado en base al proyecto de escisión depositado en el Registro de Valencia, con fecha 11 de febrero de 2002, y a los Balances

de escisión, cerrados a 30 de septiembre de 2001. Se informa que se aprobó por dichas Juntas, que los efectos de la escisión serán desde el último día del mes inmediato anterior al que se inscriba en el Registro Mercantil, y que el capital de las sociedades será al antes señalado.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión aprobado.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Gandia, 30 de abril de 2002.—Los órganos de administración de dichas sociedades.—20.013.

2.ª 21-5-2002

### OFICINA DE JUSTIFICACIÓN DE LA DIFUSIÓN, S. A.

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca la Junta general de accionistas de carácter ordinario a celebrar en Madrid, en el salón Amsterdam del hotel «Eurobuilding», Padre Damián, número 23, de Madrid (el acceso al salón «Amsterdam» se puede realizar directamente por la calle Juan Ramón Jiménez, número 8), en primera convocatoria el 26 de junio de 2002 a las once horas o, para el supuesto de no alcanzar el quórum exigido, en segunda convocatoria el 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta del Consejo de Administración para la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Renovación estatutaria y por dimisión, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación especial de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario de Consejo de Administración.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, Juan Bravo, 3, B, tercera planta, las cuentas anuales y el informe de gestión, o de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Se informa a los señores accionistas que, por experiencia de ocasiones anteriores, la Junta habrá probablemente de celebrarse en segunda convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Poch y Torres.—21.357.